



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA  
**AUTÓNOMA  
DE NARIÑO**

***La Tecnología es el Camino hacia un Mundo sin Fronteras***

San Juan de Pasto, 16 de julio 2020

Señor(a)  
**JHON EDISON VELÁSQUEZ MORENO**  
Aspirante Personería Municipal  
Simití

En respuesta a la reclamación incoada por usted, dentro del proceso de elección de personero del municipio de Simití, llevado a cabo por el Concejo Municipal y la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño "AUNAR" y una vez evaluado su caso nos permitimos manifestar lo siguiente.

Verificado su número de identificación, se corrobora que el mismo se encuentra erradamente digitado en la Resolución 01 del 13 de julio de 2020, encontrándose como admitido en la casilla No. 4, razón por la cual se procederá a realizar la respectiva corrección.

Atentamente;



**LUIS GABRIEL COLUNGE**  
Presidente Comité Evaluador